



Fondo Estatal para la
Prevención y Atención de
Emergencias y Desastres
del Estado de Sonora

Fondo Estatal para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Estado de Sonora F E P A E D E S

Hermosillo, Sonora 2016.

A LA CIUDADANIA EN GENERAL

P r e s e n t e .

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Fondo Estatal para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Estado de Sonora FEPAEDES hace de su conocimiento información relativa en el Artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado, **Fracción VI**, no es generada por este sujeto Obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones, las cuales establecen como información pública lo siguiente:

Artículo 14 de la ley de Acceso a la información Pública del Estado:

Fracción VI.- Los servicios a su cargo y los tramites, requisitos y formatos correspondientes.

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. ALBERTO FLORES CHONG



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Nayarit #289, Col. San Benito C.P. 83190

Teléfono: (662) 236 4400 (662) 236 4444. Hermosillo, Sonora / www.proteccioncivilsonora.gob.mx